

corte constitucional.- Secretaría General.- Quito, D. M., 21 de abril de 2016, a las 08H50.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N.º 2148-13-EP, acción extraordinaria de protección presentada por Maria del Pilar Gándara Gallegos y Juan Claudio Robalino Gándara, en contra de la sentencia de 1 de diciembre del 2011, dictada por el Juzgado Vigésimo Tercero de lo Civil de Pichincha, dentro del juicio ordinario de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio N.º 263-2011, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- Notifíquese.-

Jaime Pozo Chamorro SECRETARIO GENERAL

JPCH/epz



CASO Nro. 2148-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintiún días del mes de abril de dos mil dieciséis, se notificó con copia certificada de la Providencia del Pleno de 21 de abril del 2016, a los señores María del Pilar Gándara Gallegos y Juan Claudio Robalino Gándara, en la casilla judicial 1159, y a través del correo electrónico: fillanes.v@imilegal.net; a Wilson Fabián Baquero, en las casillas judiciales 3225, 4458; al Procurador General del Estado, en la casilla constitucional 018; y, a Rita Geovanna Ordóñez Pizarro, Jueza de la Unidad Judicial de lo Civil con sede en el Distrito Metropolitano de Quito (antes Ex Juzgado Vigésimo Tercero de lo Civil de Pichincha), a través del correo electrónico: rita.ordonez@funcionjudicial.gob.ec; conforme constan de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

Jaime Pozo Chamorro

Secretario General

JPCH/LFJ



GUIA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 244

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	Nro. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
MARÍA EUGENIA GARCÍA ZAMBRANO	1574			1524-11-EP	PROVIDENCIA DE PLENO DE 21 DE ABRIL DEL 2016
		ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES	4230	0087-15-IN	PROVIDENCIA DE PLENO DE 21 DE ABRIL DEL 2016
MARÍA DEL PILAR GÁNDARA GALLEGOS Y JUAN CLAUDIO ROBALINO GÁNDARA	1159	WILSON FABIÁN BAQUERO	3225; 4458	2148-13-EP	PROVIDENCIA DE PLENO DE 21 DE ABRIL DEL 2016
ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO	518; / 710	CÉSAR EFRAÍN ALFREDO REGALADO IGLESIAS, GERENTE GENERAL DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONE S, CNT EP CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	1184/ 940	1924-14-EP	PROVIDENCIA DE PLENO DE 21 DE ABRIL DEL 2016

Total de Boletas: (09) NUEVE

QUITO, D.M., 21 de Abril del 2.016

Luis Fernando Jaramillo SECRETARÍA GENERAL

gbelit:
16/105
21-021-2016
AL. 16

M. H.



GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 226

ACTOR	CASILL A CONSTI TUCION AL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILL A CONSTI TUCION AL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	1524-11-EP	PROVIDENCIA DE PLENO DE 21 DE ABRIL DEL 2016
ANDRÉS DONOSO ECHANIQUE, PROCURADOR JUDICIAL DE LA COMPAÑÍA OTECEL S.A.	554	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	0087-15-IN	PROVIDENCIA DE PLENO DE 21 DE ABRIL DEL 2016
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	2148-13-EP	PROVIDENCIA DE PLENO DE 21 DE ABRIL DEL 2016
ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO	566	CÉSAR EFRAÍN ALFREDO REGALADO IGLESIAS, GERENTE GENERAL DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, CNT EP	004; 493	1924-14-EP	PROVIDENCIA DE PLENO DE 21 DE ABRIL DEL 2016
		CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO PROCURADOR OFFINIAL DEL ESTADO	009		
		GENERAL DEL ESTADO JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
MARCO ANTONIO PROAÑO DURÁN, SUBPROCURADOR METROPOLITANO DE PATROCINIO DEL MUNICIPIO DE QUITO Total de Boletas: (15	745; 1150	RAMIRO PROAÑO PORTILLA, GERENTE GENERAL DE SERVICIOS DE INGENIERÍA CÍA. LTDA., SERING	587 018 019	0832-12-EP	PROVIDENCIA DE PLENO DE 21 DE ABRIL DEL 2016
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO			
		CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA			

Luis Rernando Jaramillo SECRETARÍA GENERAL

CONSTITUCIONAL CASILLEPOS GERNANIUCIONALES

Notificador7

De: Notificador7

Enviado el: jueves, 21 de abril de 2016 16:50

Para: 'fillanes.v@hotmail.com'; 'fillanes.v@imilegal.net';

'rita.ordonez@funcionjudicial.gob.ec'

Asunto: Notificación de la Providencia dentro del Caso Nro. 2148-13-EP

Datos adjuntos: 2148-13-EP-prov.pdf